

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º E38**

CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DE 1949



---

Sesión (extraordinaria), trigésima octava, verificada por el Consejo Universitario a las diez horas del diez de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve con asistencia del señor Rector, Lic. don Fernando Baudrit, quien presidió, de los señores Decanos: Dr. García, Prof. Portuguez, Lic. Gómez, Ing. Baudrit, Prof. Cortés, el representante estudiantil señor Terán, y el Secretario General Prof. Bonilla, con asistencia de los siguientes miembros de la Junta Administradora del Museo: Sra. Doris Stone, Sra. Margarita Ortiz de Macaya, Lic. Evelio Ramírez, Ing. Arturo Tinoco y también con esa representación el Decano Ing. Baudrit.-

ARTICULO 01. La señora Stone dio al Consejo amplias explicaciones de la labor que la Junta ha venido desarrollando en la reorganización y construcción del nuevo edificio que se destinará al Museo Nacional. Presentó los diseños de las obras que se proyectan para la galería de artes y la Sección de Geología, y un informe detenido de las sumas recaudadas hasta la fecha en pro de la institución, informando también sobre la ayuda que ha conseguido de distintas entidades norteamericanas y casas de comercio en el país.- Solicitó la colaboración de la Universidad para aumentar en lo posible el número de la cuadrilla de trabajadores, pues con los que hay los trabajos no adelantarán en la forma que es de desearse.- El Ing. Tinoco hizo referencia a esta necesidad apuntada y también sugirió que se tomarán las medidas del caso para que el Ministerio de Educación adscriba al Museo Nacional, los museos que actualmente existen en las ciudades de Alajuela y Cartago, donde no prestan un mayor servicio.- Se dispuso: 1) Dirigirse a los Ministerios de Fomento y de Trabajo, solicitando al primero la colaboración necesaria para que una cuadrilla de unos cuatro carpinteros y cuatro albañiles refuercen los trabajos de la que ahora está encargada de ejecutar las obras, disponiendo de las cuadrillas que actualmente por falta de material no están en servicio.- Y al de Trabajo para que si es posible los trabajadores desocupados que son subvencionados por esa dependencia, puedan prestar servicios en esa construcción. 2) Dirigirse al Ministerio de Educación solicitando la refundición de los Museos existentes en Alajuela y Cartago al Museo Nacional.-

ARTICULO 02. El Lic. Ramírez desea que se establezca algunas normas en cuanto a la forma de administración de la Junta y la situación con los empleados existentes mientras se redacta el Reglamento de esa Institución. Se dispuso: Que la Junta tenga autonomía en sus funciones administrativas, correspondiendo a ella presentar al Consejo para su nombramiento y remoción, los nombres de los empleados que habrán de servir en el Museo. Su duración será por un período de tres años a contar del ocho de agosto de este año, fecha en que sus nombramientos fueron ratificados por este Consejo, y después de ese período sus miembros durarán un año en funciones.- Para

la reelección los integrantes de la Junta no habrá impedimento alguno.- En caso de renuncia o ausencia definitiva de un miembro de la Junta, antes de vencer el período, ésta remitirá una terna al Consejo Universitario quien hará la designación correspondiente.- Se dispone asimismo, mantener la situación actual en cuanto al trabajo de los funcionarios y empleados existentes en el Museo, para que la Junta al tener listo su Reglamento proponga al Consejo las medidas que estime adecuadas.-

ARTICULO 03. La señora de Stone requiere acerca de si el Parque Zoológico Bolívar continuará adscrito al Museo.- El Ing. Baudrit explica que sería de conveniencia que así fuera puesto que las deficiencias que actualmente existen pueden ser corregidas con la nueva organización y sugiere que en sustitución de unos de los señores que no aceptaron formar parte de la Directiva se nombre al Ing. Herbert Nanne entendido en cuestiones zoológicas.- Se dispuso: en sustitución de los señores Aurelio Esquivel y Adrián Collado quienes no aceptaron formar parte de la Junta Administradora del Museo designar en su lugar a los señores Ing. don Helbert Nanne y señor don Carlos Balser.- Para terminar el señor Rector en nombre del Consejo manifestó su complacencia y felicitó a la Junta por la excelente labor realizada hasta la fecha.-

ARTICULO 04. El señor Rector informó que estudiantes de Ciencias Económicas y Sociales desean realizar un baile informal en el edificio central, el próximo viernes de dieciséis y media horas a diecinueve horas. Por mayoría se dispuso que se lleve acabo en la Escuela de Letras y Filosofía, si el señor Vice - Decano no tiene inconveniente.-

A las once y media horas se levantó la sesión.

Fernando Baudrit Solera  
Rector

Abelardo Bonilla Baldares  
Secretario